



Ayuntamiento 2018 - 2021

DICTAMEN.
COP/003/2018-2021

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; siendo las 13:00 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2018, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la sala de Síndicos y Regidores estando reunidos, el Lic. Armando López Ramírez en su calidad de Presidente; Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez en su calidad de Secretario, Lic. Virginia Hernández Marín, Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo y Lic. Ana Bertha Melo González como vocales; a efecto de estudiar y generar dictamen respecto a **los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2018;** al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

-----**ANTECEDENTES**-----

Primero. - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/261118-003** de fecha 26 de noviembre de 2018, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2018. Anexo 1.**

Segundo.- Que con oficio número **DGOP/SDGOP/ 081118-007** de fecha 08 de noviembre de 2018, el Ing. Pedro Murrieta González, Encargado de la Dirección General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones para la Infraestructura y Programas **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2018;** al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno. **Anexo 2.**

Tercero. - Que con oficio número **TMG-0179/2018** de fecha 21 de noviembre de 2018, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, nos informan que son procedentes las modificaciones de las obras mencionadas en el formato de transferencia número 1, toda vez que los recursos asignados son 100% Federales. **Anexo 3.**

-----**CONSIDERANDO**-----

Primero. - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para

el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen:

Segundo. - Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en la **aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2018**, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Coordinación General de Finanzas, por la C.P Irma Mandujano García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdez Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS / 2018

La cantidad de \$39,711,318.98, se compone de los recursos asignados durante los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016; se disminuye la cantidad de \$19,281,126.00 para realizar el desglose de las acciones núm. 2018/173 a la 2018/184 a ejecutar con dicho fondo, de acuerdo con la aprobación de 12 proyectos por el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Guanajuato.

Se realizar el desglose de las acciones núm. 2018/173 a la 2018/184, lo anterior de acuerdo con la aprobación de 12 proyectos dentro de la Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Guanajuato, mediante el Acta de la Sesión del 01 de noviembre de este ejercicio fiscal 2018.

Formato de transferencia 1.

-----ACUERDOS-----

Primero. - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

Segundo. - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas **modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2018**, mencionadas en la consideración segunda.

Tercero. - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el presente Dictamen para su conocimiento, y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y aprobación. **Anexo 4.**

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or full names, written in a cursive style. They are located to the right of the main text blocks.



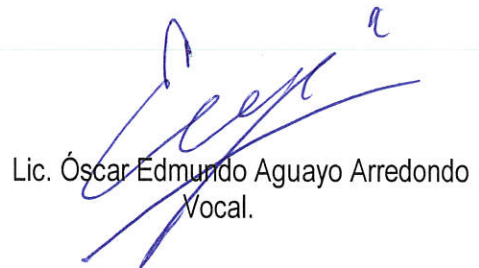
Lic. Armando López Ramírez
Presidente



Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario



Lic. Virginia Hernández Marín.
Vocal.



Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo
Vocal.



Lic. Ana Bertha Melo González
Vocal.



Guanajuato
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
RECURSOS FEDERALES
DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1

Referencia Oficio No. DGO/PSD/GOP/081118-007

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2018, dos mil dieciocho.

No. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FEDERAL	DISMINUCIÓN (FEDERAL)	AMPLIACIÓN (FEDERAL)	CREACIÓN (FEDERAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
-------------	-------	-----------	-------------------	-----------	---------	-----------------------	----------------------	--------------------	-------------------------------

FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS / 2018

2018/020			Acciones por definir	Municipio de Guanajuato	39,711,367.75	19,281,126.00		\$0.00	\$20,430,241.75
1					\$39,711,367.75	\$19,281,126.00	\$0.00	\$0.00	\$20,430,241.75

AGUA Y SANAMIENTO

2018/173	SC	01	Rehabilitación de Línea de Distribución de agua potable, tramo km 0+000 al km 0+322.59, en las Comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato.	Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana	0.00			2,447,295.00	2,447,295.00
2018/174	SC	01	Rehabilitación de la red de bombeo de planta potabilizadora, de filtros a tanque Borrego para el abastecimiento de agua potable en las Comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Sta Ana, en el Municipio de Guanajuato.	Mineral de Santa Ana y Llanos de Sta Ana	0.00			2,297,400.00	2,297,400.00
2018/175	SC	01	Rehabilitación de tanque Borrego para el abastecimiento de agua potable a las Comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Sta Ana, en el Municipio de Guanajuato.	Mineral de Santa Ana y Llanos de Sta Ana	0.00			541,130.00	541,130.00
2018/176	SC	01	Rehabilitación de Línea de Distribución de agua potable, tramo km 0+000 al km 0+2342, en la Comunidad de Monte de San Nicolás, en el Municipio de Guanajuato.	Monte de San Nicolás	0.00			2,015,670.00	2,015,670.00
2018/177	SC	03	Construcción del equipo de bombeo, cloración y línea de conducción de agua potable en la Comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato.	Mexiamora	0.00			1,144,552.00	1,144,552.00
2018/178	SC	01	Rehabilitación del equipo de bombeo y planta potabilizadora en comunidad Mineral de la Luz, en el Municipio de Guanajuato.	Mineral de la Luz	0.00			1,684,822.00	1,684,822.00
2018/179	SC	01	Rehabilitación de cárcamo de rebombeo de aguas residuales y de PTA (RAFA) en la comunidad de Mineral de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato.	Mineral de Santa Ana	0.00			2,122,557.00	2,122,557.00
2018/180	SC	03	Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable para el abastecimiento de la Comunidad Monte de San Nicolás y Santa Rosa, en el Municipio de Guanajuato.	Monte de San Nicolás y Santa Rosa	0.00			1,770,254.00	1,770,254.00
2018/181	SC	03	Construcción de sistema de tratamiento de agua residual mediante biodigestor y pozo de absorción en la comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato.	Mexiamora	0.00			78,895.00	78,895.00
CAMINOS RURALES									
2018/182	UB	2	Construcción de camino con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+684.97, en la Comunidad El Cedro del Municipio de Guanajuato.	El Cedro	0.00			2,681,250.00	2,681,250.00
TOTALES									
					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,102,575.00	\$14,102,575.00
					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,681,250.00	\$2,681,250.00

Elaboró: Dirección General de Obra Pública.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

(Handwritten signatures)



Guatemala
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
RECURSOS FEDERALES
DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1

Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/081118-007

En la ciudad de Guatemala, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2018, dos mil dieciocho.

No. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FEDERAL	DISMINUCIÓN (FEDERAL)	AMPLIACIÓN (FEDERAL)	CREACIÓN (FEDERAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
-------------	-------	--------------	-------------------	-----------	---------	--------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------------------

2018/183	SE	01	Construcción de calles sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, 'tamo: km 0+000 al 0+163.93 y 0+000 al 0+109.39 en la Comunidad San Pedro Gilmone del Municipio de Guatemala.	San Pedro Gilmone	0.00			1,287,000.00	1,287,000.00
2018/184	SE	01	Construcción de calle sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, 'tamo: km 0+000 al 0+19.22 en la Comunidad Sangre de Cristo del Municipio de Guatemala.	Sangre de Cristo	0.00			1,210,301.00	1,210,301.00
TOTAL:					\$39,711,367.75	\$0.00	\$0.00	\$2,497,301.00	\$2,497,301.00
TOTAL:					\$39,711,367.75	\$19,281,126.00	\$0.00	\$0.00	\$39,711,367.75

JUSTIFICACIÓN

EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1: LA CANTIDAD DE \$39,711,318.98, SE COMPONE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016, SE DISMINUYE LA CANTIDAD DE \$19,281,126.00 PARA REALIZAR EL DESGLOSE DE LAS ACCIONES NÚM. 2018/183 A LA 2018/184 A EJECUTAR CON DICHO FONDO, DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE 12 PROYECTOS POR EL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 2: SE REALIZAR EL DESGLOSE DE LAS ACCIONES NÚM. 018/173 A LA 2018/184, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE 12 PROYECTOS DENTRO DE LA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL ACTA DE LA SESIÓN DEL 01 DE NOVIEMBRE DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2018. (SE ANEXA DOCUMENTO)

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guatemala. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Armando Lopez Ramirez
Presidente
Lic. Virginia Hernandez Martin

Lic. Ana Bertha Melo González.

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez.
Secretario
Lic. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.